



DECRETO N° 3322 /

TEMUCO, 28 JUL 2026

VISTOS:

1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.

3.- La Ordenanza Municipal N°002 de 1993 y su última actualización al 31 de diciembre de 2025.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 38 espacios para emprendedores del sector de Labranza, para el día 8 y 9 de agosto del 2026 en la Plaza San Isidro, ubicada en la Villa Altos de San Isidro de Labranza de la Comuna de Temuco.

2.- Que, las y los participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Departamento de Desarrollo Económico de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1.- Autorícese el funcionamiento de 38 espacios de comercialización para emprendedores, cuya nómina de participantes fue debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada “FERIA DIA DE LA NIÑEZ” en la Plaza San Isidro, ubicada en la Villa Altos de San Isidro de Labranza de la Comuna de Temuco, los días 8 y 9 de agosto del 2026.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	RUBRO - DETALLE DE PRODUCTOS A VENDER	ESTADO
1	ÁVILA	AVENDAÑO	VANIA THALIA	Ley 19.628	ARTESANIA EN YESO, PLANTAS Y CONFITES	SIN MOROSIDAD
2	CHAUCON	GARRIDO	MARIA TERESA		BAZAR Y COSMETICOS	SIN MOROSIDAD
3	GONZALEZ	NEGRETE	ISABEL MARGARITA		MIEL, BISUTERIA, DECOPAGE, TAZONES, SCRUNCHIES Y GLOBOS	SIN MOROSIDAD
4	MOSCOSO	TUREO	BETANIA YIDRIOLA		BAZAR, VESTUARIO Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD
5	BREVIS	SANDOVAL	MADELEINE DEL CARMEN		BAZAR, JUGUETES, VESTUARIO Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD
6	PAILLALEF	SANDOVAL	BELEN ISAMAR		BAZAR, LIBRERÍA Y ESTAMPADOS	SIN MOROSIDAD
7	HERNANDEZ	HUENUN	JUANA ANGELICA		BAZAR, PRODUCTOS NATURA-AVON, VESTUARIO	SIN MOROSIDAD
8	SAAVEDRA	CANO	CAROLINA ELIZABETH		ARTESANIA EN GOMA EVA	SIN MOROSIDAD
9	GUTIERREZ	RUMINOT	JAVIERAL MICHAEL		ACCESORIOS PARA EL CABELLO.	SIN MOROSIDAD
10	CACERES	LOPEZ	NANCY ANDREA		BAZAR, JOYERIA Y VESTUARIO	SIN MOROSIDAD

IDDoc: 3333524.-

11	NOVOA	SANDOVAL	GISELA DEL CARMEN	Ley 19.628	MAQUILLAJE,PAPELERIA ARTICULOS DE TEMPORADA	SIN MOROSIDAD
12	HUENCHULLAN	SILVA	LORENA LISBETH		ESTAMPADO, SUBLIMACIONES	SIN MOROSIDAD
13	ULLOA	CONTRERAS	VANESSA ISABEL		BAZAR Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD
14	FUENTES	PONCE	GRICELDA ESTER		BISUTERIA FINA,ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
15	MARTEL	MORENO	INGRID MAGDALENA		TEJODOS A CROCHET	SIN MOROSIDAD
16	PINTO	DURAN	ESTEFANI DEMETRIA		BAZAR ,ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD
17	GARRIDO	ROJAS	NATALIA VALESKA		JOYAS DE ACERO,MAQUILLAJE Y CONFITERIA DE OCASIÓN	SIN MOROSIDAD
18	SANCHEZ	VILCHES	BLANCA ESTELA		VELAS,AROMATIZANTE,ACEITES ESENCIALES,DIFUSORES.	SIN MOROSIDAD
19	RIVAS	GUENUMAN	FRANCISCA NICOLE		PAPELERIA Y ARTIULOS SUBLIMADOS	SIN MOROSIDAD
20	VASQUEZ	CUEVAS	JAIRO ANDRES		VENTA MANTEQUILLA MANI ENVASADA	SIN MOROSIDAD
21	PAINEMAN	QUEIPUL	CAROLINA SOLANGE		BAZAR	SIN MOROSIDAD
22	SEPULVEDA	ROMAN	BARBARA ALEJANDRA		BAZAR	SIN MOROSIDAD
23	GARRIDO	ESPINOZA	JACQUELINE ANDREA		ARTESANIA EN TRANSFORMACION DE VESTUARIO RECICLADO	SIN MOROSIDAD
24	SALAZAR	CERONI	ISABEL VANESA		VENTA DE PLANTAS NATURALES	SIN MOROSIDAD
25	TERAN	CANALES	PAOLA ADRIANA		VENTA MAQUILLAJE - MANUALIDADES	SIN MOROSIDAD
26	LONCOMILLA	VIELMA	SANDRA DEL CARMEN		ARTESANIA EN TEJIDOS	SIN MOROSIDAD
27	SEPULVEDA	LEVIL	ELIANA ESTEFANY		ARTESANIA EN JOYAS DE ARCILLA POLIMERICA	SIN MOROSIDAD
28	FIGUEROA	SILVA	DINA YOLANDA		ARTESANIA EN CROCHET - BAZAR	SIN MOROSIDAD
29	BURGOS	ESCALONA	NILSEN MARTINA		ACCESORIOS PARA EL CABELLO ,MOÑOS, PINCHES	SIN MOROSIDAD
30	COLIPUE	SANDOVAL	JACQUELINE NANCY		CERIGRAFIA , GLOBOS, MORRALES,ARREGLOS PARA REGALOS	SIN MOROSIDAD
31	VASQUEZ	RUBIO	IVONNE DEL CARMEN		JABONES,CREMAS ,GUATEROS DE SEMILLAS	SIN MOROSIDAD
32	ALMARZA	DIAZ	CAROLINA PAZ		ESTAMPADO,PAPELERIA Y MANUALIDAES	SIN MOROSIDAD
33	CANIO	CHEUQUELEN	MARIA		ROPA, JUGUETES	SIN MOROSIDAD
34	GUTIERREZ	GARATE	XIMENA ALEJANDRA		BAZAR	SIN MOROSIDAD
35	ÑIRIPIL	HERNANDEZ	MARIA OLGA		TAZONES,ACCESORIOS(LLAVEROS) AROS DE ARCILLA ,ETC	SIN MOROSIDAD
36	MARIANGEL	DIAZ	VIRNA VIVIANA		ARTESANIA Y JUGUETES DE MADERA	SIN MOROSIDAD
37	LOPEZ	LOPEZ	SANDRA DEL CARMEN		BOLSOS DE TELA,JOYERIAEN PLATA	SIN MOROSIDAD
38	ALARCON	RIVERO	BELARMINO ORLANDO		TRABAJOS EN MADERA,MIEL	SIN MOROSIDAD

2.- Déjese establecido que la persona individualizada en nómina que se enviará a Rentas, deberán pagar la suma de 0,15 UTM, por concepto de ocupación de un Bien Nacional y de uso Público, más el 0,0417 UTM, del impuesto retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N°3 de la Ordenanza de Derechos Municipales N°002.

3.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

4.- Designese como ejecutor responsable de la supervisión, al Sr. Rodrigo Pinto Manosalva, profesional a contrata grado 9, Coordinador del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores, quien velará por el fiel cumplimiento de las exigencias presentes durante el desarrollo de la actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD
TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
TEMUCO
ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MTM/JBE/MCZ/RPM/mgo
DISTRIBUCIÓN:

- Rentas y Patentes
- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina de Partes

